



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

VISTO LA Resolución N° 1922/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación de la alumna Mariana Cecilia BIANCHIN BELMONTE, y

CONSIDERANDO:

Que dicha alumna se inscribió y aprobó materias en la carrera de Especialización Ingeniería Ambiental, con anterioridad a la obtención del título de Licenciada en Ciencias Biológicas.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 8 de noviembre de 2000, aconsejó refrendar la Resolución N° 1922/2000 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

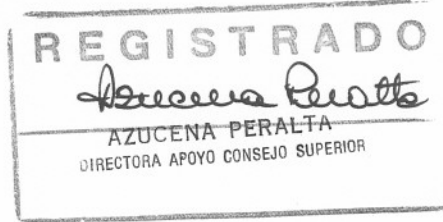
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 1922/2000 del Consejo



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, ratificando la inscripción y convalidar la aprobación de las asignaturas Metodología de la Investigación Científica, Introducción a la Problemática Ambiental, Ecología Aplicada y Recursos Naturales, Normativas Ambientales y Fundamentos Eticos, Química Ambiental, Biología Aplicada, Ecotoxicología, Geología Aplicada, Transportes de Contaminación en Medios Acuáticos, Transportes de Contaminación de la Atmósfera, Gestión de Efluentes Líquidos, Gestión de Residuos Sólidos y Gestión de Residuos Especiales, rendidas con anterioridad a la obtención del título de Licenciada en Ciencias Biológicas, eximiéndola de la exigencia establecida en la Ordenanza N° 854, punto 1.2.1, a la alumna Mariana Cecilia BIANCHIN BELMONTE, legajo N° 500364-7, de la carrera de Especialización Ingeniería Ambiental.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 990/2000

U.T.N.
C.T.
PO

Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO  
Rector

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETAR'IO GENERAL A/C